MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO Nº 17650

51

QUE NOMBRA EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS, EN CARACTER INTERINO.-

Asunción, Marzo 7 de 1924

Nº 7537

Vista la propuesta elevada al Ministerio de Hacienda por la Dirección de Impuestos Internos,

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

ART.1º.- Nómbrase en carácter interino los siguientes empleados dependientes de la Dirección de Impuestos Internos:

a) Matías Bogado, Encargado de la Sucursal de Imp. Internos en Ayolas, en reemplazo de Ciriaco Sarasua, quien cesa; y

b) Fabio Casco, Auxiliar de la Sección Alcoholes en reemplazo de Rogelio Sarroca, quien renunció.-

ART.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-